

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
KOLEKSI S.A.**

CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo del año 2019, a las 18h00, se reúnen en la ciudad de Cuenca, en la CALLE DE LOS HORNOS#17 Y AV DEL TEJAR, los accionistas de la compañía AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA KOLEKSI S.A., a saber: ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y REYES WEBSTER JUAN CARLOS, propietario de una acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos como "Orden del Día":

1. **Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio 2018 de acuerdo a las últimas regulaciones de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Con base en los resultados obtenidos y detallados en los Estados referidos, destinar \$3.200,00 (Tres mil doscientos) Dólares americanos generados por las Utilidades de la empresa al Incremento del Capital de Koleksi SA, pasando de \$800,00 USD a \$4.000,00 USD**
3. **Ratificar la anuencia a la Distribución de Utilidades para accionistas generadas mediante anticipo de las mismas durante el año 2018.**

Preside la sesión, la ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO y actúa de Secretario ad-hoc, REYES WEBSTER JUAN CARLOS, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías.

Los accionistas están de acuerdo y aprueban el Orden del Día planteado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

El Ing. Gustavo Enderica propone la aprobación del punto número 1
Se aprueba de forma unánime los Estados Financieros del 2018 para entregar a la Superintendencia de Compañías.

El Ing. Gustavo Enderica propone la aprobación del punto número 2
Se aprueba de forma unánime destinar \$3.200,00 (Tres mil doscientos) Dólares americanos generados por las Utilidades de la empresa al Incremento del Capital de Koleksi SA, pasando de \$800,00 USD a \$4.000,00 USD.

El Ing. Gustavo Enderica propone la aprobación del punto número 3
Se aprueba de forma unánime Distribución de Utilidades para accionistas generadas mediante anticipo de las mismas durante el año 2018.

Por lo expuesto, los accionistas aprueban el "Orden del Día" en su integridad.

Preside la sesión, la ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO y actúa de Secretario ad-hoc, REYES WEBSTER JUAN CARLOS, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de

asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. La Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

Se autoriza además al Secretario ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 19h30 -



ENDERICA MÁRQUEZ EDGAR GUSTAVO
Presidente de la Junta – Accionistas



REYES WEBSTER JUAN CARLOS
Secretario ad-hoc
C.I. 0102263654

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE RECUPERACIÓN DE
CARTERA KOLEKSI S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

1. ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 799 votos; y
2. REYES WEBSTER JUAN CARLOS, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 1 voto.

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Cuenca, Marzo 15 de 2019



ENDERICA MARQUEZ EDGAR GUSTAVO
Presidente de la Junta
Accionista



REYES WEBSTER JUAN CARLOS
Secretario de la Junta
C.I. 0102263654